

ENERO-MARZO 2023

Durante el primer trimestre 2023, el Instituto Nacional de la Juventud realizó diversas actividades orientadas a garantizar el cumplimiento del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI). Por lo anterior en el mes de enero, la máxima autoridad juramenta el Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) integrado por personal de la Secretaría Ejecutiva, Jefatura de UPEG, Dirección Técnica y Administrativa, Contaduría, Información Pública, Auditoría Interna y Recursos Humanos.



El COCOIN, es un órgano colegiado de apoyo a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la Entidad, cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional; siendo para ello una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno del control interno.



FUNCIONES DEL COCOIN

Considerando las funciones y obligaciones del COCOIN asignadas en la Política de Control Interno y otros instrumentos emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Oficina Nacional del Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI). Se elaboró el Plan Anual de Trabajo, orientado a la socialización del MARCI con el personal de la institución, creación del plan anual de capacitaciones, vacaciones y necesidades de personal aunado a jornadas de capacitación sobre el accionar del COCOIN.

En cumplimiento con el Artículo 22, del Reglamento para la Creación y Funcionamiento del COCOIN; se realizan convocatorias ordinarias mensuales mismas que cuentan con la asistencia de cada uno de sus integrantes para la consolidación de acuerdos y elaboración de los productos referidos a los **componentes del MARCI**.



PRINCIPALES ACUERDOS DEL COCOIN

- Elaboración y aprobación del Plan Anual de Trabajo COCOIN-INJUVE 2023.
- Creación de la Política de Cooperación Interinstitucional.
- Garantizar la socialización en la institución sobre la Política de Control Interno Institucional.



INJUVE INFORMA

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COCOIN-INJUVE

✓ Impulsa el concurso para contratación de auditoría interna

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) tiene como objetivo principal, vigilar el cumplimiento del control interno institucional en base a las disposiciones legales; normas nacionales e internacionales correspondientes, generando informes con recomendaciones tendientes a mejorar la gestión de la entidad, procurando el logro de los objetivos de la organización y por ende contribuir al fortalecimiento con intervención a posteriori, previniendo actos de corrupción en contra del estado y en consecuencia aplicar la denuncia en caso de incumplimiento a las mismas.

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

El Instituto Nacional de la Juventud -INJUVE-, CO-RECTORA, a los interesados en participar en el proceso de selección de Auditor Interno, de INJUVE que para postular al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

1. Ser Hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad.
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil/Contador Público, debidamente colegiado.
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de relación de Información Financiera y operativa.
4. Disponer de los idiomas y comprobada solvencia moral.
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña.
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables.
3. Conocimiento y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional.
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
5. Otros requisitos que la institución considere.

C. NO PODRÁN PARTICIPAR LO QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC-NO-

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de Vida con Fotografía reciente y documentación soporte.
2. Constancia de capacitación laboral, especificando cargo y tiempo de labor comprobada.
3. Constancia de Antecedentes Penales y Políticos Vigentes.
4. Constancia de Comprobación y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizado.
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC.
6. Declaración jurada en donde el/los aspirante/s debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o multas previstas en la Norma General TSC-NOGENAS-08 "Inhabilitades" (Original). Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web onadici.gov.hn o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gov.hn.
7. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante, dirigido a la Directora de la ONADICI (original).

E. SUELDO MENSUAL L. 28,900.00

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a: PISO, Ericka Arcey Saez Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), mediante presentación antes o hasta el día 13 del mes marzo del año 2023, hasta las 16:00 pm. en la Oficina de la ONADICI ubicada en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiriquín, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.



✓ Capacita en seguimiento al Plan Anual de Capacitación Capacitación sobre Género

La capacitación sobre Género, se realizó con el fin de informar al personal del INJUVE, misma que fue impartida por personal de CARI-USAID, siendo de mucho provecho para el personal que trabaja en la institución para conocimiento sobre roles de Género, en conjunto con actividades practicas donde se involucró a todo el personal, haciendo que la misma fuera dinámica y participativa.

Denuncia Ciudadana

Personal del Tribunal Superior de Cuentas, capacitó al personal del INJUVE, sobre Denuncia Ciudadana. Donde explicaron el procedimiento a seguir y cuáles son los puntos a considerar para poner denuncia actos de corrupción, con el fin el fin de empoderar a los funcionarios públicos sobre buenas prácticas en las instituciones.



✓ Recibe visita de mejora continua

De acuerdo con la ejecución de actividades del Componente de Supervisión del MARCI, específicamente en su numeral 6.6 se establecen las Visitas de Mejora Continua como una herramienta que permite fortalecer el Sistema Nacional de Control Interno de las instituciones del Sector Público. INJUVE recibió al personal de la ONADICI el día 21 de marzo 2023, con el equipo de Recursos Humanos y Planificación. Con la finalidad de garantizar las disposiciones generales de las visitas:

1. Prevenir actos de corrupción o identificarlos oportunamente.
2. Protección de la integridad y el uso adecuado de los recursos y bienes públicos.